



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00731183-UNC-ME#FCQ.- Prorroga Prof. Asistentes (DE) QBRC

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se prorroguen las designaciones interinas de Profesores Asistentes (DE), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que los agentes que se detallan a continuación cumplen con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Lic. Laura Vanesa BONNET (Legajo 53.743), en un cargo de Profesora Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-10-2022 y hasta el 31-03-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Natalia Estefanía NOCELLI (Legajo 55.245), en un cargo de Profesora Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-10-2022 y hasta el 31-03-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

